

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**28544** *ORDEN de 9 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20,1,b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 28/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de 11 de noviembre de 1987 y 28 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de diciembre de 1988.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

Denominación puesto, unidad	Núm. puestos	Localidad	Nivel CD	C. específico anual	Adscripción			Tipo de Puesto	Titulación académica	Méritos
					AD	Grupo	Cuerpo o escala			
<i>Servicios Centrales</i>										
Secretario de Director General (Gabinete del Ministro)	1	Madrid.	16	217.176	AE	C-D	-	N	-	-
Vocal Asesor (Secretaría General Técnica)	1	Madrid.	30	1.371.180	AE	A	-	N	-	Experiencia en temas relacionados con la CEE y conocimiento de idiomas.
Consejero técnico (Dirección General de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores)	1	Madrid.	28	820.944	AE	A	-	N	-	-
<i>Servicios Periféricos</i>										
Director provincial D (Dirección Provincial del INSALUD de Ceuta)	1	Ceuta.	27	608.976	-	A	EX19	S	-	-

AE: Administración del Estado.

EX19: Todos los Cuerpos y escalas, excepto las claves 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

**28545** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca el examen de las pruebas selectivas de residentes 1988/89, y se nombran las Comisiones calificadoras.*

Imos. Sres.: La base octava, 1. de las aprobadas por la Orden de 5 de octubre de 1988 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 6), por la que se aprueba la convocatoria anual de las pruebas selectivas de residentes y la adjudicación de plazas para iniciar programas de formación de especialistas en el año 1989, dispuso que, aprobadas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y no admitidos a las pruebas selectivas, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo nombrase, a propuesta de los órganos u organismos correspondientes, las Comisiones encargadas de aprobar los cuestionarios de los ejercicios.

Habiéndose aprobado aquellas relaciones el pasado día 5 del mes de diciembre en curso, esta Subsecretaría, a propuesta de las Direcciones Generales de Enseñanza Superior, de Planificación Sanitaria y de Farmacia y Productos Sanitarios, resuelve nombrar las siguientes Comisiones calificadoras:

1. Comisión calificadora de Médicos que estará presidida por don Francisco de Asís Blas Arriño, Director general de Enseñanza Superior, y vicepresidida por don Juan José Artells Herrero, Director general de Planificación Sanitaria, de la que formarán parte como Vocales, don Emilio Balaguer Perguel, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante; don Luis Valdivieso Varela, Jefe de Sección de Medicina Interna del Hospital Doce de Octubre de Madrid, y don Alberto Ortiz Arduán, Residente de Nefrología de la Clínica Nuestra Señora de la Concepción de Madrid.

Será Secretario de dicha Comisión don Angel Reguera Gutiérrez, Jefe de Sección del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Rosario García Pintado, funcionaria del mismo Departamento.

2. Comisión calificadora de Farmacéuticos que será presidida por don Fernando de la Torre Oriá, Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y relaciones con Instituciones Sanitarias, quien actuará por delegación del Director general de Enseñanza Superior, y vicepresidida por don Enrique Granda Vega, Subdirector general de Ordenación y Asistencia Farmacéutica quien actuará por delegación del Director general de Farmacia y Productos Sanitarios, de la que formarán parte como Vocales don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; don José María González de la Riva Lamana, Jefe del Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Virgen del Camino de Pamplona, y doña María Isabel Borrego Hernando, Residente de Farmacia Hospitalaria del Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid.

Será Secretaria de la Comisión doña María de los Angeles Monedero Mateo, Jefa de Negociado del Servicio de Asistencia Primaria y Hospitalaria de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, quien contará con la asistencia administrativa de doña Concepción Castilla García, funcionaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

3. Comisión calificadora de Químicos que será presidida por don Enrique Gil López, Subdirector general de Programas de Promoción y Prevención de la Dirección General de Planificación Sanitaria, y vicepresidida por don Javier Fernández Vallina, Subdirector general de Centros y Profesorado de la Dirección General de Enseñanza Superior, de la que formarán parte como Vocales, don Miguel Angel Atarío y Franco, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complu-

tense de Madrid: don Juan José Díaz Gil, Jefe de Sección de Bioquímica Experimental de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, y don José Ruiz Budría, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital Marqués de Valdecilla de Santander.

Será Secretario de la Comisión don Luis Domínguez Arqués, Jefe del Servicio de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios quien contará con la asistencia administrativa de doña Matilde Errejón Villaceros, funcionaria de este Departamento.

4. Comisión calificadora de Biólogos que será presidida por don Pedro Saturno Hernández, Subdirector general de Planificación Sanitaria y Formación, y vicepresidida por don Antonio Oria de Rueda, Vocal asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de la que formarán parte como Vocales, doña Misericordia Ramón Juanter, Decana de la Facultad de Biología de la Universidad de las Islas Baleares; don Fernando Díez-Espada, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, y don Pablo Morales Pérez, Residente de Inmunología del Hospital Doce de Octubre de Madrid.

Será Secretario de la Comisión don Pedro López Arriba, Consejero técnico del Gabinete de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Amalia Casado Cristo, funcionaria de este Departamento.

De conformidad con el calendario aprobado en la base decimoseptima de las contenidas en la Orden de 5 de octubre de 1988, citada, las Comisiones se constituirán, en sesión permanente, el día del ejercicio, que se señala para el próximo día 17 de diciembre de 1988, sábado, desde las catorce horas hasta las veintidós siguientes, en la sala C de la planta primera del Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid) y, con posterioridad a la celebración de aquél, se reunirán igualmente, el próximo día 12 de enero de 1989, jueves, a las nueve horas, en el mismo lugar, para refrendar las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas y conocer y resolver las reclamaciones que a las mismas se pudieran presentar.

Cada aspirante deberá acudir a la práctica del ejercicio ante la Mesa de examen que le corresponda, según la relación definitiva de admitidos a la prueba selectiva, provistos de su documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros, así como de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Imos. Sres. Directores generales de Enseñanza Superior, de Planificación Sanitaria y de Farmacia y Productos Sanitarios.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

**28546** *ORDEN de 12 de diciembre de 1988, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en la presente Orden, que figura en la Relación de Puestos de Trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto a cubrir y los requisitos indispensables para desempeñarlo, se detallan en anexo.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, será de quince días hábiles; debiéndose hacer constar en ellas, las circunstancias personales y administrativas del

interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá asimismo que acreditar, los méritos alegados.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987).—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

### ANEXO

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Unidad de Apoyo de la Gerencia). Nivel: 16. C. específico: 217.176. Grupo: C/D: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

## MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

**28547** *ORDEN de 7 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo señalados en el anexo I de la presente Orden:

Primero.—Los puestos convocados podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Segundo.—Los interesados remitirán a la Dirección General Técnica y de Servicios, Edificio Regionales, Complejo Moncloa, 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercero.—Los interesados dirigirán sus solicitudes según el modelo que se adjunta como anexo II.

Cuarto.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio del Portavoz del Gobierno, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen y, en su caso, número de Registro de Personal.

Quinto.—Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo, entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—P. D. (15 de septiembre de 1988).  
el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

Ima. Sra. Directora general técnica y de Servicios.

### ANEXO I

#### Puesto de trabajo

Dirección General Técnica y de Servicios. Subdirector general de la Oficina Presupuestaria. Número: 1. Nivel 30. Complemento específico: 1.371.180 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en gestión económica y presupuestaria y se valorará formación jurídica.